




**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**ELF No. 21-41319/2021**

**Contratación de Servicio de Limpieza**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Contratación de Servicio de Limpieza de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio de Limpieza	Meses	12

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: ELFEC S.A.  
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248  
Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, a partir del 26 de abril, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólicas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes      · De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 21-41319/2021 "Contratación de Servicio de Limpieza".

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 21-41319/2021 "Contratación de Servicio de Limpieza", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 10 de mayo de 2021.

Cochabamba, abril de 2021

**"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"**

Vuelve

# KALIMAN

El Hombre Increíble

En su nueva aventura

## LA ARANA NEGRA

¡NO TE LO PIERDAS!

Radio Pacha Partasa 91.9 FM

LUNES A VIERNES  
08:00 AM  
REPRIS  
14:00 Hrs

DESDE EL LUNES  
19 DE ABRIL

# BOLIVIA INTEGRACION

50 años en Radio y TV



**Ahora por Canal 48 – 222 Cable Comteco, sábados y domingos desde las 7:00 a 9:00 a.m., entrevistas, comentarios, noticias generales, noticias deportivas, además vocero oficial del verdadero Lajtamasí cochabambino, con la mejor música del Mundo el Folklore Boliviano.**

**Conduce y dirige**  
**Dr. Héctor Ramos Pérez**  
**(Wachidor, Wayra Bolsillo K'ara simi)... premios, concursos y regalos Bolivia Integración sello Internacional Cel. 71712110.**





Concejo Municipal de Cochabamba

## CONVOCATORIA

### DISTINCIÓN "HEROÍNAS DE LA CORONILLA" ORDEN MADRE MERITORIA COCHABAMBINA

(1ra. PUBLICACIÓN)

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba; de conformidad a la Ley Municipal N° 0169/2016 de fecha 12 de octubre de 2016 de Distinción "Heroínas de la Coronilla", Orden "Madre Meritoria Cochabambina" y en función a la celebración del día de la madre que se recuerda el 27 de mayo de cada año, **CONVOCA** a la población cochabambina en general: hijos, hijas, familiares, instituciones, organizaciones sociales, agrupaciones, sectores sociales, OTBs y demás instituciones de la sociedad civil, a proponer nombres de madres de familia dignas de merecer una Condecoración Municipal a fin de galardonar y reconocer a ese SER que da la vida, amor inmensurable, abnegación, cuidado, educación, disciplina; aquel SER que provee cuidado físico, emocional, espiritual, maestra, consejera y compasiva; **se instituye un reconocimiento** para retribuir a estas personas abnegadas que dedicaron su tiempo y años al cuidado de sus hijos, y/o aquellas que si bien no engendraron hijos pero dedicaron su vida al cuidado de infantes, niños, niñas y adolescentes y buscaron mejores horizontes para sus hijos adoptivos, a ser reconocida con la **DISTINCIÓN "HEROÍNAS DE LA CORONILLA" ORDEN "MADRE MERITORIA COCHABAMBINA"**.

**RECONOCIMIENTO**

DISTINCIÓN "HEROÍNAS DE LA CORONILLA" ORDEN: "MADRE MERITORIA COCHABAMBINA".  
Se instituye la presente Distinción, para condecorar a las madres cochabambinas; como testimonio al ser que da la vida, amor por excelencia, que inculca valores de integridad, valentía y permanente búsqueda de la unidad familiar. La misma se concederá cada 27 de mayo a las madres cochabambinas que tengan las siguientes cualidades:

- Que brinde mucho amor, cuidado, educación y disciplina
- Que provea cuidado físico, emocional y espiritual
- Que sea maestra, consejera y compasiva

Esta Condecoración será concedida **A LAS MAMÁS COCHABAMBINAS EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:**

- a) Categoría "Domitila Chungara" a la madre BIOLÓGICA
- b) Categoría "Lidia Gueller Tejada" a la madre ADOPTIVA
- c) Categoría "Ana María Romero de Campero" a la madre de CRIANZA

**REQUISITOS:**

- a) Datos personales: nombre y apellido, número de hijos(as), nietos(as), cuando corresponda, pequeño resumen de la vida y *cualidades* de la madre a ser Distinguida.
- b) Las propuestas pueden ser realizadas por los hijos(as), familiares, instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales, agrupaciones, sectores sociales, OTBs, etc.
- c) Album de fotografías que testimonien su vivencia.
- d) Fotocopia del Carnet de Identidad de la mamá a ser postulada.
- e) Haber radicado al menos 2 años en Cochabamba.

El reconocimiento será entregado el 27 de mayo del año en curso, en acto especial preparado para esta ocasión en coordinación con el Ejecutivo Municipal sea de forma virtual o presencial, conforme los informes emitidos por la Secretaría de Salud.

**RECEPCIÓN Y REGISTRO**

Las propuestas para obtener la DISTINCIÓN "HEROÍNAS DE LA CORONILLA" ORDEN, "MADRE MERITORIA COCHABAMBINA", deberán ser dirigidas mediante nota al Presidente (a) del Concejo Municipal de Cochabamba, acompañando la documentación de sustento respectivo. El período de recepción y registro comprende a partir del día lunes 26 de abril al viernes 14 de mayo del 2021 hasta horas 16:00 p.m., impostergablemente. Para mayor información sobre los requisitos, acudir a la Comisión de Desarrollo Humano y Culturas del Concejo Municipal; Plaza 14 de Septiembre (acera norte).

Cochabamba, 25 de abril del 2021